ANEXO 1

MODELO DE COTIZACIÓN DE SERVICIO

Bucaramanga, 14 de mayo de 2025

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Atte. **IVÁN DARIO TORRES ALFONSO**
Secretario de Despacho
E.S.D.

Ref. COTIZACIÓN DE SERVICIOS PARA **"AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN ESCENARIOS DE PROMOCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA EN HABITANZA DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

Cordial saludo,

De manera atenta me permito presentar cotización de servicios para **"AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN ESCENARIOS DE PROMOCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA EN HABITANZA DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**. El valor corresponde a costo cupo persona durante un mes de atención, bajo las condiciones técnicas definidas por Municipio, así:

CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TABLA PARA DILIGENCIAR EL VALOR CUPO MES

A continuación, se solicita para la presentación de la cotización, diligenciar las casillas de **"VALOR CUPO PERSONA MES"** en la siguiente tabla:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR CUPO PERSONA MES
ALIMENTACIÓN	Consiste en tres comidas diarias (Desayuno, Almuerzo y Cena) por cada ciudadano. Dicha alimentación se debe establecer a través de minuta nutricional con 15 ciclos de menús avalada por profesional adscrito a la ESAL, siguiendo los parámetros de la minuta patrón entregada por el municipio. Así mismo, se debe garantizar que las raciones cuenten con todas las normas de higiene y presentación. El servicio de alimentación incluye la manipulación de alimentos.	Días	30	$ 530.830
ALOJAMIENTO	Durante la duración del convenio, las veinticuatro (24) horas del día, se debe garantizar un espacio dentro de las instalaciones de la ESAL para la estancia y descanso (cama, colchón y almohada con forro anti fluido, sábana y toalla) de los beneficiarios y para su higiene personal (ducha, sanitario, lavadero y áreas comunes para descanso). Estos espacios deben contar con las normas de higiene y salubridad vigentes.	Días	30	$ 555.000
ASEO PERSONAL	Kit de aseo que se entregará a cada uno de los beneficiarios cada mes, el cual consiste en: Dos (2) rollos de papel higiénico triple hoja de 37 m Un (1) jabón de baño antibacterial de 120 grs Un (1) cepillo de dientes para adultos con cerdas suaves Un (1) desodorante en crema de 100 grs	Kit por persona beneficiada	1	$ 52.000

	Dos (2) máquinas de afeitar de tres hojas con banda lubricante			
	Una (1) crema dental con flúor de 100 ml			
	Toallas higiénicas paquete x 12 unidades (si el beneficiario es hombre, el kit a entregar no debe contener este producto)			
	Jabón líquido de lavar x 300 grs			
	Detergente en polvo x 125 grs			
	Talco tarro x 60 grs			
	Shampoo x 180 ml			
INTERVENCIÓN EN SALUD	Asistencia y acompañamiento en salud por parte de un auxiliar de enfermería, durante todos los días de ejecución del convenio por un periodo de tiempo de 8 horas diarias.	Días	30	$ 54.000
ATENCION ACOMPAÑAMIENTO EN SERVICIOS POST HOSPITALARIOS	atención de la salud (afiliación, portabilidad, movilidad o traslado de EPS), trámite de citas médicas, odontológicas, psiquiátricas y acompañamiento a las mismas, gestión y reclamo de medicamentos y autorización y acompañamiento a procedimientos	Acompañamientos	Según la cantidad de cupos	$ 70.000
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL	Intervención psicológica para realizar valoración y seguimiento individual por parte de un profesional en psicología. Deberá realizar una (1) intervención mensual durante la ejecución del convenio de mínimo de una (1) hora de atención.	Intervenciones	1	$ 60.000
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL	Intervención psicológica para realizar valoración y seguimiento grupal por parte de un profesional en psicología. Deberá realizar dos (2) intervenciones semanales durante la ejecución del convenio de mínimo de una (1) hora de atención.	Intervenciones	8	$ 60.000
INTERVENCIÓN EDUCADOR/INSTRUCTOR FISICO	Intervención para realizar actividades físicas grupales que contribuyan al mejoramiento de la funcionalidad física de la población por parte de un profesional en EN EDUCACION FISICA. Deberá garantizar dos (2) intervenciones grupales semanales, con duración mínimo de una (1) hora.	Intervenciones	8	$ 55.000
VALOR TOTAL CUPO MES				**$ 1.436.830**

NOTA 1: Condiciones técnicas para la atención integral intramural de una (1) persona en un horizonte de tiempo de treinta (30) días calendario.

COSTO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE APORTES DEL FUTURO CONVENIO

El convenio tendrá un plazo proyectado de ejecución de **SIETE (7) MESES**, a partir de la firma del acta de inicio.

Se proyecta contar con máximo **OCHENTA (80)** cupos para beneficiar a la población en habitabilidad en calle del municipio de Bucaramanga.

A continuación, se solicita para la presentación de la cotización, diligenciar las casillas de **"VALOR UNITARIO MENSUAL", "VALOR TOTAL DEL FUTURO CONVENIO"** y **"DISTRIBUCIÓN DE APORTES"** en la siguiente tabla:

MODALIDAD DE ATENCIÓN	N° DE CUPOS	PLAZO (EN MESES)	VALOR DEL CUPO MES	VALOR TOTAL DEL FUTURO CONVENIO	APORTE DEL MUNICIPIO (70%)	APORTE DE LA ESAL (30%)
Atención Integral Modalidad Alta dependencia vigencia 2025	80	7	$ 1.436.830,00	$ 804.624.800,00	$ 563.237.360,00	$ 241.387.440,00
TOTALES				$ 804.624.800,00	$ 563.237.360,00	$ 241.387.440,00

El valor total de la cotización asciende a la suma de: **OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($804.624.800).** incluidos todos los costos directos e indirectos, y demás impuestos, tributos, tasas, erogaciones del orden nacional, departamental y municipal, deducciones y retenciones que se causen con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

NOTA 2: Los valores cotizados incluyen IVA (si aplica), todos los costos directos e indirectos, y demás impuestos, tributos, tasas, erogaciones del orden nacional, departamental y municipal, deducciones y retenciones que se causen con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

NOTA 3: El ofrecimiento económico tiene presente que los bienes y servicios a entregar cumplan en su totalidad con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio de Bucaramanga.

Atentamente

ALIRIO GALINDO LUGO
Firma y Nombre del Representante Legal
C.C. No. 19.379.270 BOGOTA
Razón social del proponente
SHALOM CASA DE PAZ
NIT. 804.001.267-0
CORREO: pao.shalompaz@gmail.com

ANEXO 2

MANIFESTACIÓN DE APORTE DE LA ESAL

Bucaramanga, 14 de mayo de 2025

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Atte. **IVÁN DARIO TORRES ALFONSO**
Secretario de Despacho
E.S.D.

Ref. RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES INTERESADOS EN REALIZAR APORTES EN DINERO O EN ESPECIE.

Cordial saludo,

Nos permitimos remitir respuesta a la solicitud de información a las ESAL interesadas en realizar aporte de recursos, sea en dinero o en especie, lo anterior, en el marco de la contratación especial según decreto 092 de 2017 y en atención al literal h. del numeral 8.2.1.6.1 del Manual de Contratación del Municipio de Bucaramanga. En los siguientes términos y condiciones:

¿En caso de encontrarse interesada en aunar esfuerzos con el Municipio de Bucaramanga para el desarrollo del siguiente objeto: "***AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN ESCENARIOS DE PROMOCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA EN HABITANZA DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA?",*** ¿estaría dispuesta a dar un aporte? (Marque con una X)	**SI**	**NO**
	X	
¿En caso de que la anterior respuesta sea afirmativa, el aporte serio en especio o dinero? (Marque con una X)	**ESPECIE**	**DINERO**
	X	**0**
¿En el caso de que el aporte sea en dinero, qué porcentaje del valor del proyecto estaría dispuesto a aportar?	**PORCENTAJE**	
	0	
¿En el caso de que el aporte sea en especie, qué porcentaje del valor del proyecto estaría dispuesto aportar?	**PORCENTAJE**	
	30%	
En el caso de que el aporte sea en especie ¿Cómo estaría representado el mismo, teniendo en cuenta que el aporte solo debe estar reflejado en los ítems que componen el cupo? ***"El aporte en Especie manifestado por parte de la ESAL, debe estar enmarcado dentro de los ítems que conforman las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad, contenidas en el presente documento"***	**ALIMENTACION**	

Atentamente,

ALIRIO GALINDO LUGO
Firma y Nombre del Representante Legal
C.C. No. 19.379.270 BOGOTA
Razón social del proponente SHALOM CASA DE PAZ
NIT. 804.001.267-0
CORREO: pao.shalompaz@gmail.com

FANNY CECILIA VARGAS ANAYA
C.C. No. 63.324.921 de Bucaramanga.

CONTADORA
TP 167802